



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

SODEBUR

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el fomento de proyectos de colaboración para el desarrollo local en el medio rural de la provincia de Burgos

RESOLUCIÓN FINAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con la resolución inicial de Presidencia de fecha 3 de septiembre de 2021, publicada en la web de Sodebur el mismo día, no se han recibido alegaciones al respecto por lo que esta Presidencia, en ejercicio de las facultades que la competen a tenor de lo dispuesto en la base 13.6 de dicha convocatoria, resuelve:

Primero. – Admitir, de las 28 solicitudes presentadas, las 24 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Se presentan ordenadas atendiendo a la puntuación obtenida según los criterios de valoración definidos en las bases:

ORDEN DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS
1	AGRUP. AYUNTAMIENTOS MERINDAD DE RIO UBIERNA, ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS, POZA DE LA SAL, QUINTANAORTUÑO, QUINTANILLA VIVAR, SALAS DE BUREBA, SOTRAGERO Y VALLE DE LAS NAVAS	9
2	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE CARCEDO DE BUREBA, RUBLACEDO DE ABAJO, ROJAS DE BUREBA Y LLANO DE BUREBA	8,5
3	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE CILLERUELO DE ABAJO, CABAÑES DE ESGUEVA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA Y BAHABÓN DE ESGUEVA	8
4	AGRUP. AYUNTAMIENTOS CASTELLANOS DE CASTRO, HONTANAS, VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA Y HORNILLOS DEL CAMINO	8
5	AGRUP. BAÑOS DE VALDEARADOS, PEÑALBA DE CASTRO Y ARAUZO DE LA TORRE	7,5
6	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CAR	7,5
7	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE SAN JUAN DEL MONTE, VADOCONDES Y ZAZUAR	7,5
8	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE HAZA ADRADA DE HAZA, FUENTECÉN, FUENTEMOLINOS, HONTANGAS Y LA SEQUERA DE HAZA	7,5
9	AGRUP. BARBADILLO DE HERREROS, PINEDA DE LA SIERRA Y RIOCAVADO DE LA SIERRA	6,5
10	MANCOMUNIDAD ODRA PISUERGA	6,5
11	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMINO NATURAL VIA VERDE DE LA SI	6,5
12	AGRUP. AYUNTAMIENTOS MERINDAD DE MONTIJA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MERINDAD DE SOTOSCUEVA	6,5
13	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE PALACIOS DE LA SIERRA, MONCALVILLO DE LA SIERRA Y VILVIESTRE DEL PINAR	6
14	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LA YECLA	6
15	MANCOMUNIDAD OCA TIRON	6
16	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	6
17	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE BELORADO, VILLANGOMEZ Y TUBILLA DEL LAGO	6
18	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE VILLAGONZALO PEDERNALES, ARCOS DE LA LLANA Y VILLARIEZO	6
19	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6
20	AGRUP. AYUNTAMIENTOS HUERTA DEL REY, ARANDILLA, QUINTANARRAYA, ARAUZO DE SAUCE Y ARAUZO DE MIEL	6



ORDEN DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS	6
22	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE SARGENTES DE LA LORA, LOS ALTOS, VALLE DE SEDANO Y TUBILLA DEL AGUA	6
23	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO «COMARCA DE ROA»	4,5
24	MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS CALZADAS	4,5

Segundo. – Conceder subvención a las 22 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla por el orden de puntuación obtenido de mayor a menor, aplicando los criterios de valoración mínima de 6 puntos para optar a subvención establecidos en las bases:

ORDEN DE RESOLUCIÓN	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS	Presupuesto proyecto	% subv (70% < 800; 60% < 1.500 y 50% > 1.500)	Subvención concedida
1	AGRUP. AYUNTAMIENTOS MERINDAD DE RIO UBIERNA, ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS, POZA DE LA SAL, QUINTANAORTUÑO, QUINTANILLA VIVAR, SALAS DE BUREBA, SOTRAGERO Y VALLE DE LAS NAVAS	9	42.000,00 €	50%	21.000,00 €
2	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE CARCEDO DE BUREBA, RUBLACEDO DE ABAJO, ROJAS DE BUREBA Y LLANO DE BUREBA	8,5	34.947,22 €	70%	24.463,05 €
3	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE CILLERUELO DE ABAJO, CABAÑES DE ESGUEVA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA Y BAHABÓN DE ESGUEVA	8	21.347,65 €	70%	14.943,36 €
4	AGRUP. AYUNTAMIENTOS CASTELLANOS DE CASTRO, HONTANAS, VILLAGONZALO DE LA PUEBLA Y HORNILLOS DEL CAMINO	8	17.464,50 €	70%	12.225,15 €
5	AGRUP. BAÑOS DE VALDEARADOS, PEÑALBA DE CASTRO Y ARAUZO DE LA TORRE	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
6	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CAR	7,5	146.453,56 €	50%	30.000,00 €
7	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE SAN JUAN DEL MONTE, VADOCONDES Y ZAZUAR	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
8	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE HAZA ADRADA DE HAZA, FUENTECÉN, FUENTEMOLINOS, HONTANGAS Y LA SEQUERA DE HAZA	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
9	AGRUP. BARBADILLO DE HERREROS, PINEDA DE LA SIERRA Y RIOCAVADO DE LA SIERRA	6,5	43.177,65 €	70%	30.000,00 €
10	MANCOMUNIDAD ODRA PISUERGA	6,5	30.500,00 €	50%	15.250,00 €
11	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMINO NATURAL VIA VERDE DE LA SI	6,5	42.928,61 €	60%	25.757,17 €
12	AGRUP. AYUNTAMIENTOS MERINDAD DE MONTIJA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MERINDAD DE SOTOSCUEVA	6,5	32.000,00 €	50%	16.000,00 €
13	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE PALACIOS DE LA SIERRA, MONCALVILLO DE LA SIERRA Y VILVIESTRE DEL PINAR	6	33.452,71 €	60%	20.071,63 €
14	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LA YECLA	6	18.150,00 €	50%	9.075,00 €
15	MANCOMUNIDAD OCA TIRON	6	19.370,00 €	60%	11.622,00 €
16	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	6	33.250,00 €	50%	16.625,00 €
17	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE BELORADO, VILLANGOMEZ Y TUBILLA DEL LAGO	6	10.000,00 €	50%	5.000,00 €
18	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE VILLAGONZALO PEDERNALES, ARCOS DE LA LLANA Y VILLARIEZO	6	35.722,00 €	50%	17.861,00 €
19	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6	40.572,51 €	50%	20.286,26 €
20	AGRUP. AYUNTAMIENTOS HUERTA DEL REY, ARANDILLA, QUINTANARRAYA, ARAUZO DE SAUCE Y ARAUZO DE MIEL	6	7.370,00 €	50%	3.685,00 €
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS	6	41.100,00 €	70%	28.770,00 €
22	AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE SARGENTES DE LA LORA, LOS ALTOS, VALLE DE SEDANO Y TUBILLA DEL AGUA	6	59.836,70 €	60%	30.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO					390.622,56 €



Tercero. – Excluir las siguientes solicitudes por los motivos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla por resultar incompletas o contravenir lo dispuesto en las bases:

AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE QUINTANAR DE LA SIERRA, REGUMIE DE LA SIERRAL, CANICOSA DE LA SIERRA, NEILA Y CASTRILLO DE LA REINA	BASE 10.6.
MANCOMUNIDAD JUNTA DE VILLA Y TIERRA DE JUARROS	BASE 1 Y BASE 3
AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE MIRAVECHE, BUSTO DE BUREBA Y PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	BASE 7.3.
AGRUP. AYUNTAMIENTOS DE VILLAESCUSA DE ROA, PEDROSA DE DUERO Y MAMBRILLA DE CASTEJON	BASE 7.3.

Cuarto. – Al presente gasto por importe total de 390.622,96 euros, se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el presupuesto vigente de Sodebur.

Quinto. – Informar a los beneficiarios por los medios recogidos en las bases y dar comienzo a la fase de ejecución y justificación conforme a la convocatoria.

En Burgos, a 20 de septiembre de 2021.

El vicepresidente 1.º,
Lorenzo Rodríguez Pérez